SESIÒN ORDINARIA

DE CABILDO No. 66

09 DE MARZO DEL 2023

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum de la ley e instalación de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por lo que es aprobada por unanimidad

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta y acuerdos tomados por los integrantes del ayuntamiento, en las actas 63, 64 y 65 celebradas respectivamente los días, 22 de febrero y 25 de febrero del 2023. Las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4.- El presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, pone a consideración del pleno del ayuntamiento, para su aprobación las modificaciones al programa operativo anual de inversión de obra pública para el ejercicio fiscal 2023. Por lo que es aprobado por unanimidad.

5.- El presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, pone a consideración del pleno del ayuntamiento, se autorice al presidente municipal y funcionarios legalmente facultados, síndico municipal, secretario del ayuntamiento y tesorera municipal, para que en representación del municipio, firmen el convenio del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales, para el ejercicio presupuestal 2023 (FAEISPUM 2023). Por lo que es aprobado por mayoría de votos.

6.- El presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, pone a consideración del pleno del ayuntamiento, se autorice al presidente municipal y funcionarios legalmente facultados, síndico municipal, secretario del ayuntamiento y tesorera municipal, para que en representación del municipio, firmen el convenio de colaboración con el municipio de Jacona Michoacán: para la ejecución de los recursos intermunicipales de obra por un monto total de $45,000.000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos). Por lo que es aprobado por mayoría de votos.

7.- El presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para análisis y en caso aprobación de la pensión por viudez en favor de la C. Karla Karen Aguirre Valdovinos, en cuanto viuda y en representación de sus menores hijos del extinto trabajador C. Jorge Luis Alfaro Camarena. Por lo que es aprobado por unanimidad.

8.- El presidente municipal, Carlos Alberto Soto Delgado, somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para análisis y en caso aprobación de la pensión por viudez en favor de la C. María Guadalupe Castro Rodríguez, en cuanto viuda y en representación de sus menores hijos del extinto trabajador C. Martín Servín Morales. Por lo que es aprobado por unanimidad.

9.- Asuntos Generales. Por esta ocasión no hay asuntos que tratar.